



MAURICIO FARAH

Contra el infame reclutamiento infantil

El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado es una de las expresiones más dolorosas de la violencia que se enquistó en el país desde hace al menos veinte años.

Es, en consecuencia, uno de los grandes retos que enfrenta la nueva estrategia de seguridad y cuya atención representará un beneficio de gran calado para la niñez, las familias y el futuro de México en el marco del enorme esfuerzo por la pacificación nacional. Este es el objetivo final que ha subrayado el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, reconociendo por el punto de inflexión que ha impulsado en seguridad y que ha significado una bocanada de aire fresco a la viabilidad del país.

El funcionario sintetizó en el Senado su descripción del momento

actual en la materia con una declaración que genera confianza porque coincide con el sentir de la población: "Aunque las cifras muestran avances, aún no se ha logrado resolver la totalidad de los problemas."

El reclutamiento de menores de edad es uno de ellos, y de los más graves. Es inaceptable que la delincuencia condene a nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA) a una vida que nadie merece y mucho menos ellas y ellos.

Entre 2006 y 2010, los primeros años de la llamada guerra contra los cárteles de la droga, más de 25 mil infantes estuvieron involucrados en delitos del crimen organizado, entre ellos *El Ponchis*, el adolescente de cuyo lacerante caso escribí el 10 de diciembre de 2010 en *La Silla Rota*, a unos días de su detención.

Actualmente se tiene registro de

que el reclutamiento de niñas y niños se da entre los 7.8 y 9 años, edades en las que en muchos casos las víctimas ya están consumiendo algún tipo de droga en sus ambientes familiares o comunitarios y/o padeciendo entornos de violencia intrafamiliar, física y psicológica. Sea por esta vulnerabilidad o mediante el engaño o la fuerza, el reclutamiento es inhumano y monstruoso, una gravísima violación de los derechos humanos y de los niños.

Proyectando lo ocurrido en los 10 años más recientes, se calcula que de ahora y hasta 2030 unos 270 mil NNA estarán en riesgo de ser reclutados. Como país, debemos impedirlo.

Por testimonios se sabe que de seis a 12 años los infantes son reclutados como mensajeros, robo, halconeo y traslado de drogas. De 13 a 17 años son entrenados para cometer extorsión vía digital o telefónica, robo con violencia, secuestro, narcomenudeo, cobro de piso, sicariato y desaparición de cuerpos.

Según el documento del Inegi, *Estadísticas sobre personas adolescentes en conflicto con la ley*, de reciente publicación, el número de adolescentes

imputados por algún delito creció 42 por ciento de 2021 a 2023 hasta llegar a más de 32 mil personas.

Hay muchas familias lastimadas para siempre por el infame delito de la captación de infantes por el crimen. Por ello es tan importante la firme política de la presidenta Claudia Sheinbaum en seguridad, que puede impedir que más menores de edad sean víctimas de este atroz delito.

Es necesario, asimismo, que el Estado establezca un marco adecuado para frenar el reclutamiento de niños y adolescentes, mediante políticas públicas y un marco jurídico que contribuya a atender y prevenir este flagelo.

Fuentes: Secretaría de Gobernación: Mecanismo estratégico de reclutamiento y utilización de NNA por grupos delictivos y delincuencia organizada, 2024; Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), Informe 2024: Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México. Reinserta: Niñas, niños y adolescentes reclutados por la Delincuencia Organizada, 2023. ●

Especialista en derechos humanos.

@mfarahg